

FICHA CATASTRAL PARA INMUEBLES QUE NO ESTAN BAJO EL REGIMEN DE PROPIEDAD HORIZONTAL

24.417-14
MUNICIPIO DE MANTA
CATASTRO URBANO

ESTAN BAJO EL REGIMEN DE LOCALIZACION

IDENTIFICACION Y DATOS DE LOCALIZACION

REFERENCIA AL SISTEMA CARTOGRAFICO

HOJA N°

DIRECCION: Norte

AREA: 12.500 m²

PERIMETRO: 125 m

LONGITUD DEL FRENTE: 125 m

ANCHO DEL FRENTE: 10 m

ANCHO DEL FONDO: 10 m

ANCHO DEL FONDO: 10 m

ANCHO DEL FONDO: 10 m

ANCHO DEL FONDO: 10 m

ANCHO DEL FONDO: 10 m

ANCHO DEL FONDO: 10 m

ANCHO DEL FONDO: 10 m

ANCHO DEL FONDO: 10 m

ANCHO DEL FONDO: 10 m

ANCHO DEL FONDO: 10 m

ANCHO DEL FONDO: 10 m

ANCHO DEL FONDO: 10 m

ANCHO DEL FONDO: 10 m

ANCHO DEL FONDO: 10 m

ANCHO DEL FONDO: 10 m

ANCHO DEL FONDO: 10 m

ANCHO DEL FONDO: 10 m

ANCHO DEL FONDO: 10 m

ANCHO DEL FONDO: 10 m

ANCHO DEL FONDO: 10 m

ANCHO DEL FONDO: 10 m

ANCHO DEL FONDO: 10 m

ANCHO DEL FONDO: 10 m

ANCHO DEL FONDO: 10 m

ANCHO DEL FONDO: 10 m

ANCHO DEL FONDO: 10 m

ANCHO DEL FONDO: 10 m

ANCHO DEL FONDO: 10 m

DATOS DEL LOTE

NUMERO DE CALLES A LAS CUALES EL LOTE TIENE FRENTE

1. LOTERIA

2. LOTERIA

3. LOTERIA

4. LOTERIA

5. LOTERIA

6. LOTERIA

7. LOTERIA

8. LOTERIA

9. LOTERIA

10. LOTERIA

11. LOTERIA

12. LOTERIA

13. LOTERIA

14. LOTERIA

15. LOTERIA

16. LOTERIA

17. LOTERIA

18. LOTERIA

19. LOTERIA

20. LOTERIA

21. LOTERIA

22. LOTERIA

23. LOTERIA

24. LOTERIA

25. LOTERIA

26. LOTERIA

27. LOTERIA

28. LOTERIA

29. LOTERIA

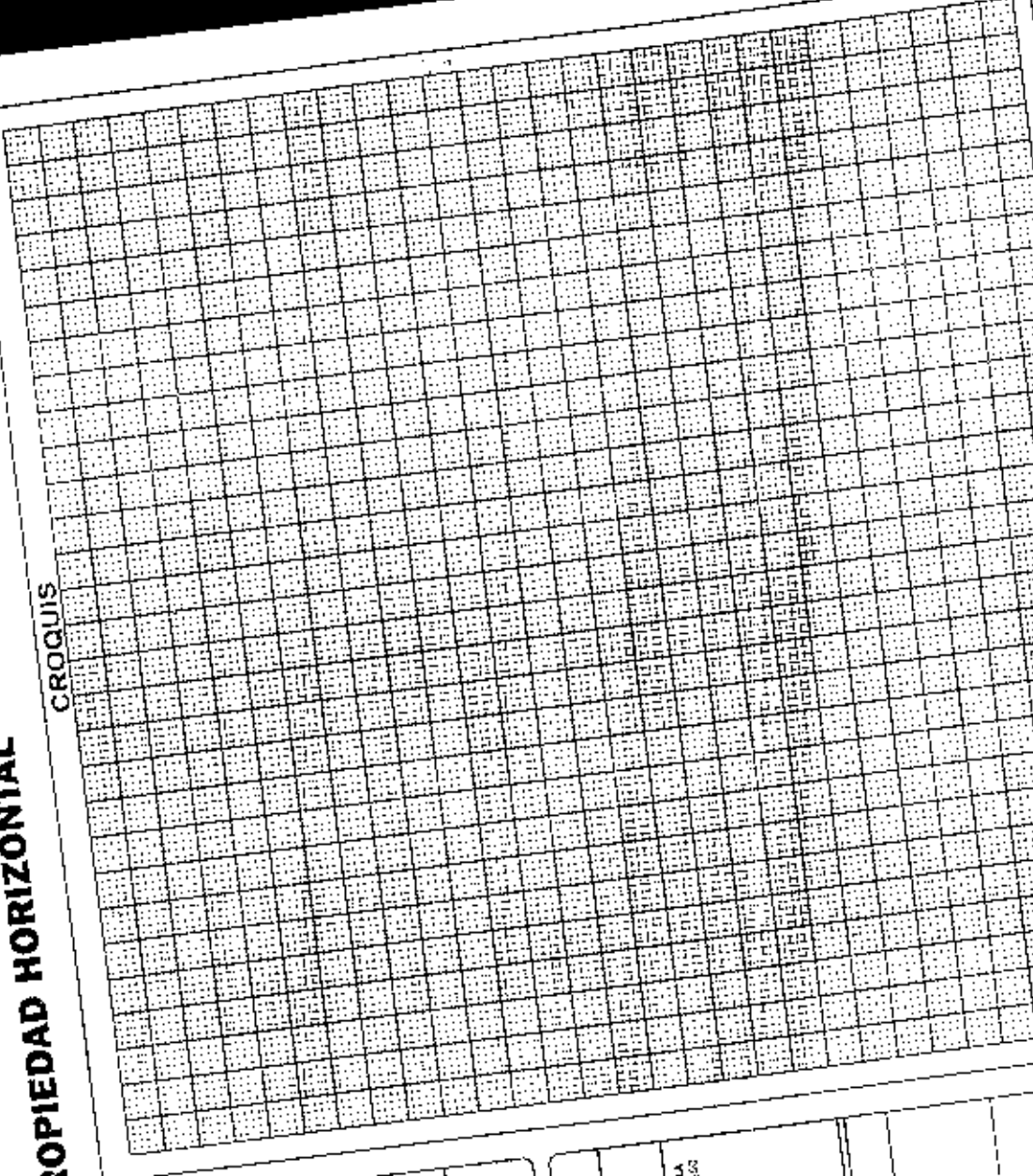
30. LOTERIA

31. LOTERIA

32. LOTERIA

33. LOTERIA

CROQUIS



FORMA DE OCUPACION DEL LOTE

1. SIN EDIFICACION

2. CON EDIFICACION

3. USO DEL AREA SIN EDIFICACION

4. SIN USO

5. OTRO USO

6. OTRO USO

7. OTRO USO

8. OTRO USO

9. OTRO USO

10. OTRO USO

11. OTRO USO

12. OTRO USO

13. OTRO USO

14. OTRO USO

15. OTRO USO

16. OTRO USO

17. OTRO USO

18. OTRO USO

19. OTRO USO

OBSERVACIONES

1. Observación

2. Observación

3. Observación

4. Observación

5. Observación

6. Observación

7. Observación

8. Observación

9. Observación

10. Observación

11. Observación

12. Observación

13. Observación

14. Observación

15. Observación

16. Observación

17. Observación

18. Observación

19. Observación

20. Observación

MODO DE PROPIEDAD

1 ☐ UN SOLO PROPIETARIO
2 ☐ HERENCIA INDIVISA
3 ☐ VARIOS PROPIETARIOS

TENENCIA DE LA PROPIEDAD

1 ☐ OCUPA SOLO EL PROPIETARIO
2 ☐ EN ARRIENDO PARCIAL
3 ☐ EN ARRIENDO TOTAL
4 ☐ OTROS (ESPECIFIQUE)

PERSONERIA

1 ☐ INDIVIDUAL
2 ☐ CORPORATIVA

APellidos: RODRIGUEZ
Nombres: JOSE ABEL SANTO
CEDULA DE IDENTIDAD O RUC: 0906629-8
TITULO DE PROPIEDAD: 5-D-02

DATOS DE LA CONSTRUCCION

(SOLO BLOQUES TERMINADOS)

MATERIALES MARQUE UNA X EN LA COLUMNA CORRESPONDIENTE PARA CADA RUBRO DE OBRAS

ENTRERO SUPERIOR
TECHO O CUBIERTA

ENTRERO INFERIOR
O CONTRAPISO

INDICADORES GENERALES

ESTADO DE CONSERVACION
DE LA OBRA

ANO DE CONSTRUCCION O RECONSTRUCCION

ESTRUCTURA		PAREDES		ENTRERO SUPERIOR TECHO O CUBIERTA		ENTRERO INFERIOR O CONTRAPISO		INDICADORES GENERALES		ESTADO DE CONSERVACION DE LA OBRA		ANO DE CONSTRUCCION O RECONSTRUCCION
Nº DEL BLOQUE	Nº DEL PISO	AREA DEL PISO	caña	madera	ladrillo o piedra	hormigón o metal	no tiene	caña	madera o lata	ladrillo o piedra	hormigón o metal	
1	1	1	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐	1
2	2	2	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐	2
3	3	3	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐	3
4	4	4	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐	4
5	5	5	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐	5
6	6	6	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐	6
7	7	7	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐	7
8	8	8	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐	8
9	9	9	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐	9
10	10	10	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐	10
11	11	11	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐	11
12	12	12	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐	12
13	13	13	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐	13
14	14	14	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐	14
15	15	15	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐	15
16	16	16	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐	16
17	17	17	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐	17
18	18	18	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐	18
19	19	19	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐	19
20	20	20	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐	20
21	21	21	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐	21
22	22	22	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐	22
23	23	23	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐	23
24	24	24	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐	24
25	25	25	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐	25
26	26	26	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐	26
27	27	27	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐	27
28	28	28	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐	28
29	29	29	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐	29
30	30	30	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐	30
31	31	31	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐	31
32	32	32	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐	32
33	33	33	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐	33
34	34	34	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐	34
35	35	35	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐	35
36	36	36	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐	36
37	37	37	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐	37
38	38	38	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐	38
39	39	39	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐	39
40	40	40	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐	40
41	41	41	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐	41
42	42	42	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐	42
43	43	43	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐	43
44	44	44	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐	44
45	45	45	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐	45
46	46	46	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐	46
47	47	47	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐	47
48	48	48	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐	48
49	49	49	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐	49
50	50	50	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐	50
51	51	51	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐	51
52	52	52	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐	52
53	53	53	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐	53
54	54	54	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐	54
55	55	55	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐	55
56	56	56	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐	56
57	57	57	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐	57
58	58	58	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐	58
59	59	59	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐	59
60	60	60	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐	60
61	61	61	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐	61
62	62	62	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐	62
63	63	63	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐	63
64	64	64	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐	64
65	65	65	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐	65
66	66	66	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐	66
67	67	67	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐	67
68	68	68	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐	68
69	69	69	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐	69
70	70	70	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐	70
71	71	71	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐	71
72	72	72	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐	72
73	73	73	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐	73
74	74	74	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐	74
75	75	75	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐	75
76	76	76	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐	76
77	77	77	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐	77
78	78	78	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐	78
79	79	79	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐	79
80	80	80	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐	80
81	81	81	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐	81
82	82	82	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐	82
83	83	83	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐	83
84	84	84	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐	84
85	85	85	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐	85
86	86	86	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐	86
87	87	87	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐	87
88	88	88	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐	88
89	89	89	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐	89
90	90	90	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐	90
91	91	91	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐	91
92	92	92	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐	92
93	93	93	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐	93
94	94	94	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐	94
95	95	95	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐	95
96	96	96	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐	96
97	97	97	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐	97
98	98	98	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐	98
99	99	99	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐	99
100	100	100	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐	100

FECHA: 15/05/2024 NOMBRE DEL CAMARONERO: JOSE ABEL SANTO FIRMA: [Firma]

FECHA: 15/05/2024 NOMBRE DEL REVISOR DE CAMPO: JOSE ABEL SANTO FIRMA: [Firma]

OBSERVACIONES: [Espacio para observaciones]



2014	13	08	05
------	----	----	----

COMPRAVENTA DE DERECHOS Y ACCIONES
QUE OTORGA LA SEÑORA
RODRIGUEZ VASQUEZ GLORIA MARLENE
A FAVOR DEL
SEÑOR ROMAN VALENCIA WILLIAM AQUILINO
CUANTÍA: USD. \$5.719,50

(DI 2 COPIAS)

RC

En la ciudad de San Pablo de Manta, provincia de Manabí, República del Ecuador, hoy lunes veinticinco (25), de Agosto del dos mil catorce, ante mí, DOCTOR DIEGO CHAMORRO PEPINOSA, NOTARIO PÚBLICO QUINTO DEL CANTÓN MANTA, comparecen por una parte la señora RODRIGUEZ VASQUEZ GLORIA MARLENE, portadora de la cédula de ciudadanía número cero nueve cero nueve cinco seis dos cuatro nueve guión ocho, de nacionalidad ecuatoriana, de estado

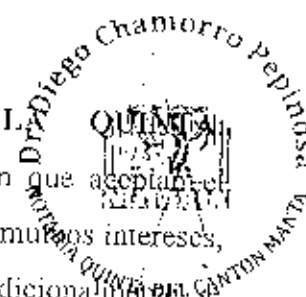
civil divorciada, por sus propios derechos; por otra parte el señor ROMAN VALENCIA WILLIAM AQUILINO, portador de la cédula de ciudadanía número uno tres cero ocho nueve seis cinco tres cuatro guion cero, de nacionalidad ecuatoriana, de estado civil soltero por sus propios y personales derechos; Los comparecientes declaran ser de nacionalidad ecuatoriana, mayores de edad, domiciliados en esta ciudad de Manta; legalmente capaces para contratar y obligarse a quienes de conocerlos doy fe, en virtud de haberme exhibido sus documentos de identificación, cuyas copias certificadas se adjuntan a este instrumento público; y, me piden que eleve a escritura pública el contenido de la minuta que me presentan cuyo tenor literal y que transcribo íntegramente es el siguiente.- "SEÑOR NOTARIO: En el protocolo de escrituras públicas a su cargo, sírvase incorporar el siguiente contrato de COMPRAVENTA DE DERECHOS Y ACCIONES, otorgado al tenor de las cláusulas que constan

a continuación: CLÁUSULA PRIMERA:
INTERVINIENTES.- Intervienen en la celebración del presente contrato de compraventa de derechos y acciones las siguientes partes: Uno) RODRIGUEZ VASQUEZ GLORIA MARLENE, portadora de la cédula de ciudadanía número cero nueve cero nueve cinco seis dos cuatro nueve guion ocho, de nacionalidad ecuatoriana, de estado civil divorciada, por sus propios derechos, en calidad de "VENDEDORA"; y, Dos) ROMAN VALENCIA WILLIAM AQUILINO, portador de la cédula de ciudadanía número uno tres cero ocho nueve seis cinco tres cuatro guion cero, de nacionalidad ecuatoriana, de estado civil soltero, por sus propios y personales derechos en calidad de "COMPRADOR". Los comparecientes son mayores de edad, domiciliados en la ciudad de Manta, de nacionalidad ecuatoriana. CLÁUSULA SEGUNDA: ANTECEDENTES E HISTORIA DE DOMINIO.- Uno)



PROTOCOLIZACIÓN DE ADJUDICACION POR REMATE de un terreno ubicado en el punto denominado Sabana Grande y Zapotillo de esta ciudad de Manta, un cuerpo de terreno que forma un cuerpo cierto, y que se encuentra ubicado en el punto denominado Sabana Grande y Zapotillo de esta ciudad de Manta, Vía a Rocafuerte, cuyos medulas y linderos son: por el Norte trescientos setenta y cinco metros con ochenta centímetros y lindera con calle número seis; por el sur trescientos cincuenta metros con ochenta centímetros y lindera con el lote número dos; por el este, cuatrocientos treinta y nueve metros y lindera con parte de los lotes números tres, cuatro y cinco; por el oeste, cuatrocientos treinta y tres metros y lindera con camino vecinal, siendo el área total del terreno es de ciento cincuenta y cuatro mil novecientos noventa y seis metros cuadrados. Mediante resolución de fecha lunes veintuno de octubre de mil novecientos noventa y uno que otorga el Juzgado de Coactivas del IESS, a favor del adjudicatario señores ABAD SALTOS JOSE, MEDRANDA PERALTA JORGE ANTONIO en calidad de adjudicador, protocolizada en la Notaría Primera del Cantón Montecristi, el veintidós de Noviembre de mil novecientos noventa y cuatro, e inscrita el martes dos de febrero de mil novecientos noventa y nueve, con número de inscripción ciento sesenta y ocho, y número de repertorio trescientos uno. DOS) COMPRAVENTA DE DERECHOS Y ACCIONES, de un terreno signado con el número trece de la manzana A-5, Barrio Villa Marina de la Parroquia los Esteros del Cantón Manta, que tiene los siguientes medidas y linderos. Lote Uno, y tiene POR EL FRENTE: nueve punto treinta metros y calle pública, POR ATRAZ: nueve punto treinta metros y lote seis, COSTADO DERECHO: veinte punto cincuenta metros y lote catorce y por el COSTADO IZQUIERDO: veinte punto cincuenta metros y lote doce. CON UNA SUPERFICIE TOTAL DE CIENTO NOVENTA PUNTO SESENTA Y CINCO METROS CUADRADOS, que

otorgan los VENDEDORES señores ABAD CRUZ GLORIA MARTHA LORENA, ABAD CRUZ JOSE WLADIMIR, ABAD DUPLAA MARIA TERESA, ABAD DUPLAA MARTHA CECILIA, ABAD TRIVIÑO CAROLINA MARGARITA, CRUZ TRIVIÑO GLORIA ESTRELLA, en calidad de vendedores; a favor de la compradora señora RODRIGUEZ VASQUEZ GLORIA MARLENE, escritura pública autorizada en la Notaria Primera del Cantón Manta el martes cinco de febrero del dos mil dos, e inscrita el lunes dieciocho de marzo del dos mil dos, con número de inscripción seiscientos sesenta y nueve, y número de repertorio mil doscientos diecisiete. **CLÁUSULA TERCERA: COMPRAVENTA.-** Con los antecedentes expuestos LA VENDEDORA señora RODRIGUEZ VASQUEZ GLORIA MARLENE, en estado civil divorciada, por sus propios derechos, libre y voluntariamente, sin coacción de ninguna naturaleza, dan en venta real y enajenación perpetua, a favor del COMPRADOR señor ROMAN VALENCIA WILLIAM AQUILINO, en estado civil soltero, los Derechos y Acciones sobre el bien inmueble que detallo: de un terreno signado con el número trece de la manzana A-5, Barrio Villa Marina de la Parroquia los Esteros del Cantón Manta, que tiene los siguientes medidas y linderos. Lote Uno, y tiene POR EL FRENTE: nueve punto treinta metros y calle pública. POR ATRAZ: nueve punto treinta metros y lote seis. COSTADO DERECHO: veinte punto cincuenta metros y lote catorce y por el COSTADO IZQUIERDO: veinte punto cincuenta metros y lote doce. CON UNA SUPERFICIE TOTAL DE: ciento noventa punto sesenta y cinco metros cuadrados. **CLÁUSULA CUARTA: PRECIO.-** Las partes de mutuo acuerdo han pactado como precio real y justo por la venta y transferencia de los Derechos y Acciones del bien inmueble descrito en la cláusula tercera, la suma total de (\$5.719,50) CINCO MIL SETECIENTOS DIECINUEVE CON 50/100 DÓLARES DE LOS



ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA. CLÁUSULA QUINTA.-
ACEPTACION E INSCRIPCIÓN.- Las partes declaran que aceptan el
contenido del presente contrato por ser en beneficio de sus mutuos intereses,
lo que ratifican mediante la suscripción del mismo, y adicionalmente se
autorizan entre sí para obtener la inscripción del presente instrumento
público en el Registro de la Propiedad del cantón Manta. CLÁUSULA
SEXTA.- SANEAMIENTO.- La parte Vendedora declara que el bien
inmueble materia de este contrato se encuentra libre de todo gravamen, tal
como consta del certificado conferido por el Registrador de la Propiedad del
Cantón Manta que se acompaña. CLÁUSULA SEPTIMA.- IMPUESTOS
Y GASTOS.- Todos los gastos, impuestos, derechos y honorarios que
demande la celebración e inscripción de la presente escritura son de cuenta
del COMPRADOR. CLÁUSULA OCTAVA: DOMICILIO Y
TRÁMITE.- Para todos los efectos legales que se deriven de esta
escritura, las partes contratantes señalan como su domicilio la ciudad de
Manta, a cuyos jueces competentes se someten, así como, al trámite
ejecutivo o verbal sumario a elección del demandante. Anteponga y
agregue usted Señor Notario las demás formalidades de estilo para la
perfecta validez de éste contrato". (Firmado) Abogado Jorge
Cedeño Palma, matrícula profesional número trece guion dos
mil nueve guion cuarenta y cinco(13-2009-45), del foro de
Abogados de Manabí. HASTA AQUÍ EL CONTENIDO DE
LA MINUTA, Para el otorgamiento de la presente
escritura pública de COMPRAVENTA DE DERECHOS Y
ACCIONES, se observaron todos y cada uno de los
preceptos legales que el caso requiere; y, leída que les fue
a los comparecientes íntegramente por mí el Notario en
alta y clara voz, aquellos se afirman y ratifican en el

total de su contenido, para constancia firman junto
conmigo en unidad de acto, de todo lo cual doy fe.-

f) Sra. Rodríguez Vásquez Gloria Marlene
C.C. 090956249-8

f) Sr. Román Valencia William Aquilino
C.c. 120846534-0

Dr. Diego Chamorro Pepinosa
NOTARIO QUINTO DEL CANTÓN MANTA

CHARRA DE AL
CIUDADANIA
APLICADOS Y REAGRES
RODRIGUEZ VASQUEZ
GLORIA MARLENE
JUAN DE LOS RIOS
GUAYAQUIL
PEDRO CARBO CONCEPCION
FOTIA DE RACIA 1960-1964-12-15
NACIONALIDAD ECUATORIANA
DE F
ESTADO EN DIVORCIO

[illegible]

013540292*

$(-y)^k$

Chlorocephalus

Abstract

REPUBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

023

023 - 0110 0909562498

GOBIERNO DISTRITAL CÉDULA

RODRIGUEZ VASQUEZ GLORIA MARLENE

GRUPO
Electoral
BOGOTÁ III

ENCARGADO DEL
FRENTE CORDERO

1

CONTE

12

CONTE

Presidencia de la Junta

NOTARIA QUINTA DEL CANTON MANTA
Es la fotocopia del documento original que me
fue presentada y devuelta al interesado
Manta, a 24 de Mayo de 2010

Dr. Diego Chamorro Pepinosa
NOTARIO QUINTO DEL CANTON MANTA

CED. DE CIUDADANIA 130896534-0
ROMAN VALENCIA WILLIAM AQUILINO
MANABI/ROCAFUERTE/ROCAFUERTE
26 DICIEMBRE 1976
001- 0309 00018 M
MANABI/ROCAFUERTE
ROCAFUERTE 1977

EQUATORIANA***** VI333VI942
SOLTERO
SECUNDARIA ESTUDIANTE
RAMON ANTONIO ROMAN VERA
MERSEDES AUSTRALIA VALENCIA
MANTA 19/01/2011
19/01/2022
REG- 2299199

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CENTRO REGIONAL ELECTORAL
030 ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014
030 - 0184 1308965340
NÚMERO DE CERTIFICADO CÉDULA
ROMAN VALENCIA WILLIAM AQUILINO
MANABI
PROVINCIA CIRCUNSCRIPCIÓN 0
ROCAFUERTE ROCAFUERTE 1
CANTÓN PARROQUIA ZONA
PRESIDENTE DE LA JUNTA

NOTARIA QUINTA DEL CANTON MANTA
Es fiel fotocopia del documento original que me
fue presentado y devuelto al interesado
Manta, a 25 AGO 2014

Dr. Diego Chamorro Pepinosa
NOTARIO QUINTO DEL CANTON MANTA



Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-EP



Avenida 4 y Calle 11

Conforme a la solicitud Número: 95958, certifico hasta el día de hoy la Ficha Registral Número: 47072

INFORMACIÓN REGISTRAL

Fecha de Asentamiento: martes, 22 de julio de 2014
Parroquia: Los Esteros
Tipo de Predio: Urbano
Cód. Catastral/Rol/Ident. Predial: XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX

LINDEROS REGISTRALES:

Compraventa de derechos y acciones de un terreno signado con el número TRECE de la manzana A-3, Barrio Villamarina de la parroquia Los Esteros del cantón Manta, que tiene los siguientes medidas y linderos: Lote Uno, y tiene Por el frente: nueve punto treinta metros y calle pública. Por atrás: nueve punto treinta metros y lote seis. Costado derecho: veinte punto cincuenta metros y lote catorce y por el costado izquierdo: veinte punto cincuenta metros y lote doce. Con una superficie total de 190.65 M2. SOLVENCIA. EL PEDIO DESCRITO SE ENCUENTRA LIBRE DE GRAVAMEN.

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Título	Acto	Número y fecha de inscripción	Folio Inicial
Compra Venta	Protocolización de Adjudicación	168 02/02/1999	165
Compra Venta	Compraventa de Derechos y Accion	669 18/03/2002	5,241

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

REGISTRO DE COMPRA VENTA

1. Protocolización de Adjudicación

Asente el: martes, 02 de febrero de 1999
Folio: 1 Folio Inicial: 105 - Folio Final: 106
Número de Inscripción: 168 Número de Repertorio: 301
Oficina donde se guarda el original: Notaría Primera
Nombre del Cantón: Montecristi
Fecha de Otorgamiento/Providencia: martes, 22 de noviembre de 1994
Escritura/Juicio/Resolución: Juzgado de Contenciosos del IESS
Fecha de Resolución: lunes, 21 de octubre de 1991

a. Observaciones:

Protocolización de Adjudicación por Remate. Un terreno ubicado en el punto denominado Sabana Grande y Zapotillo de esta ciudad de Manta, un cuerpo de terreno que forma un cuerpo cierto, y que se encuentra ubicado en el punto denominado Sabana Grande y Zapotillo de esta ciudad de Manta, Vía a Rocafuerte, cuyos medidas y linderos son: Por el norte trescientos setenta y cinco metros con ochenta centímetros y lindera con calle número seis; por el sur trescientos cincuenta metros con ochenta centímetros y lindera con el lote número dos; por el este, cuatrocientos

Certificado impreso por: Luperón

Ficha Registral: 47072

Página: 06 de 1

Fecha: 02/07/2014

Horario: 10:00 AM

Usuario: Luperón

IP: 192.168.1.1

MAC: 08:00:27:12:34:56

Browser: Mozilla/5.0

OS: Windows 7

Language: es-ES

Screen Resolution: 1024x768

Screen Color: 24 bits

Screen Depth: 32 bits

Screen Size: 15.5 inches

Screen Type: LCD

Screen Manufacturer: Samsung

Screen Model: NP1550

Screen Serial: 123456789

Screen Date: 01/01/2014

Screen Time: 10:00 AM

Screen Location: Manta

Screen Country: Ecuador

Screen Continent: South America

Screen Hemisphere: Southern

Screen Longitude: 78.1828

Screen Latitude: 0.8172

Screen Altitude: 1000

Screen Area: 15.5

Screen Weight: 1.5

Screen Price: 100

Screen Status: Active

Screen Type: LCD

Screen Manufacturer: Samsung

Screen Model: NP1550

Screen Serial: 123456789

Screen Date: 01/01/2014

Screen Time: 10:00 AM

Screen Location: Manta

Screen Country: Ecuador

Screen Continent: South America

Screen Hemisphere: Southern



Treinta y nueve metros y lindera con parte de los lotes números tres, cuatro y cinco por el oeste, cuatrocientos treinta y tres metros y lindera con camino vecinal, siendo el área total del terreno es de ciento cincuenta y cuatro mil novecientos noventa y seis metros cuadrados.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Adjudicador	13-01279061	Medranda Peralta Jorge Antonio	(Ninguno)	Manta
Adjudicatario	13-00164405	Abad Salto Jose	(Ninguno)	Manta
Autoridad Competente	80-000000004954	Juzgado de Coactivas Del Iess		Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio Final:
Compra Venta	134	30-ene-1981	200	202

2 / 2 Compraventa de Derechos y Acciones

Inscrito el: lunes, 18 de marzo de 2002

Tomo: 1 Folio Inicial: 5.531 - Folio Final: 5.540

Número de Inscripción: 669 - Número de Repertorio: 1.217

Oficina donde se guarda el original: Notaría Primera

Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: martes, 05 de febrero de 2002

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Lote número 13 de la Manzana A-S Barrio Villamarina de la Parroquia Los Esteros del canton Manta.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

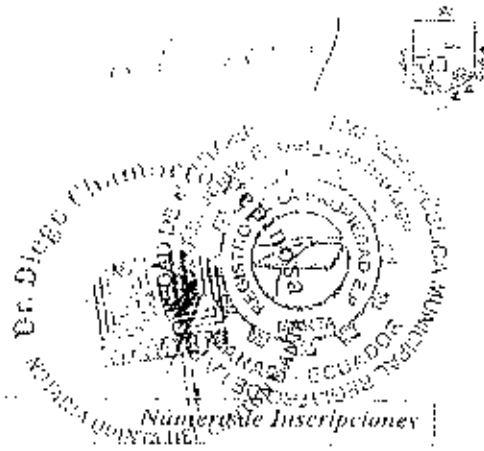
Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Causante	80-0000000067212	Abad Salto Jose	(Ninguno)	Manta
Comprador	80-0000000074536	Rodriguez Vasquez Gloria Marieno	Divorciado	Manta
Vendedor	80-0000000058535	Abad Cruz Gloria Martha Lorena	(Ninguno)	Manta
Vendedor	80-0000000053583	Abad Cruz Jose Wladimir	Casado(*)	Manta
Vendedor	80-0000000000389	Abad Duplan Maria Teresa	(Ninguno)	Manta
Vendedor	80-0000000018536	Abad Duplan Martha Cecilia	(Ninguno)	Manta
Vendedor	80-0000000051648	Abad Triviño Carolina Margarita	(Ninguno)	Manta
Vendedor	80-0000000000383	Cruz Triviño Gloria Estrella	Viuvo	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio Final:
Compra Venta	168	02-feb-1999	105	106



Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-EP



TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro	Número de Inscripciones	Libro	Número de Inscripciones
Compra Venta	2		

Las movilizaciones Registrales que constan en esta Ficha son las únicas que se refieren al predio que se verifica.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido a las: 11:22:16 del martes, 22 de julio de 2014

A petición de: [Firma]

Elaborado por: Laitra Carmen Tigua Pincay
130635712-8



Validez del Certificado 30 días, Excepto
que se diera un traspaso de dominio o se
cancelara un gravamen.



Abg. Jaime E. Delgado Intrigado
Firma del Registrador

**El interesado debe comunicar cualquier error
en este Documento al Registrador de la
Propiedad.**

[Firma]
[Firma de inscripción]

[Firma]
[Firma de inscripción]

[Firma]
[Firma de inscripción]

2 (2014)

000020319

CERTIFICADO DE SOLVENCIA

0909562198

RODRIGUEZ VASQUEZ GLORIA MARLENE

LOT. VILLAMARINA MZ-A5 CT. 13

325168

VALOR

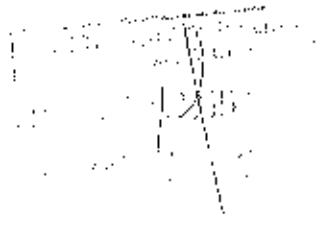
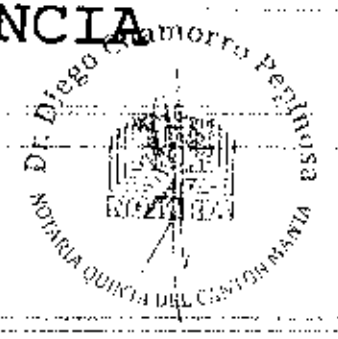
BAK HIZ ALVARADO PAOLA

21/08/2014 14:24.47

3.00

3.00

VALIDO HASTA: miércoles, 19 de noviembre de 2014
CERTIFICADO DE SOLVENCIA

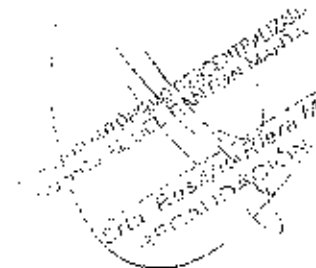


8/22/2014 4:13

OBSERVACIÓN			CÓDIGO CATASTRAL	AREA	AVALUO	CONTROL	TÍTULO N°
Una escritura pública de: COMPRAVENTA DE SOLAR ubicada en MANTA de la parroquia LOS ESTEROS			2-18-45-13-000	190,85	5719,50	144378	299081
VENDEDOR			ALCABALAS Y ADICIONALES				
C.C./R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN	CONCEPTO			VALOR	
0909562493	RODRIGUEZ VASQUEZ GLORIA MARLENE	LOT. VILLAMARINA MZ-A-5 LT. #13	Impuesto principal			57,20	
			Junta de Beneficencia de Chayayqui			17,16	
			TOTAL A PAGAR			74,36	
ADQUIRIENTE							
C.C./R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN	VALOR PAGADO			74,36	
130995343	ROMAN VALENCIA WILLIAM AQUILINO	NA	SALDO			0,00	

EMISION: 8/22/2014 4:13 ROSARIO RIERA

SALDO SUJETO A VARIACIÓN POR REGULACIONES DE LEY

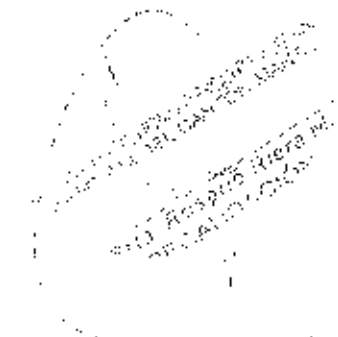


8/22/2014 4:14

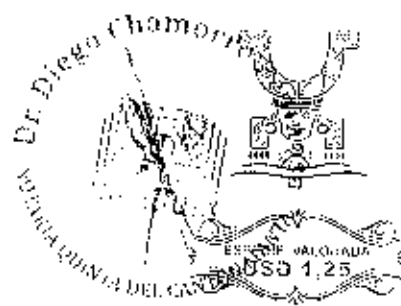
OBSERVACIÓN			CÓDIGO CATASTRAL	AREA	AVALUO	CONTROL	TÍTULO N°
Una escritura pública de: COMPRA VENTA DE SOLAR Y CONSTRUCCION ubicada en MANTA de la parroquia LOS ESTEROS			2-18-45-13-000	190,85	5719,50	144379	299082
VENDEDOR			UTILIDADES				
C.C./R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN	CONCEPTO			VALOR	
0909562493	RODRIGUEZ VASQUEZ GLORIA MARLENE	LOT. VILLAMARINA MZ-A-5 LT. #13	GASTOS ADMINISTRATIVOS			1,00	
			Impuesto Principal Compra-Venta			16,69	
			TOTAL A PAGAR			17,69	
ADQUIRIENTE							
C.C./R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN	VALOR PAGADO				
130995343	ROMAN VALENCIA WILLIAM AQUILINO	NA	17,69				
			SALDO				
			0,00				

EMISION: 8/22/2014 4:14 ROSARIO RIERA

SALDO SUJETO A VARIACIÓN POR REGULACIONES DE LEY



GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTON MANTA



LA TESORERIA DEL GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTON MANTA

A petición verbal de parte interesada, CERIA FLORES Que revisado el archivo de la Tesorería Municipal que corre a mi cargo, no se ha encontrado ningún Título de Crédito pendiente de pago por concepto de Impuestos, Tasas y Tributos Municipales a cargo de
RODRIGUEZ VASQUEZ GUERRA MARLENI.

Por consiguiente se establece que no es deudor de esta Municipalidad.

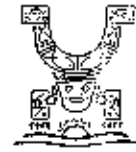
Manta, 21 de Agosto de 2014

VALIDO PARA LA CLAVE
2184513000 LOT. VILLAMARINA MZ-A5 L#13
Manta, veinte y uno de Agosto del dos mil catorce



GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTON MANTA
Calle J. J. Rodríguez
RECAUDACION

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTON MANTA



NE 00004037



LA DIRECCION FINANCIERA DEL GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTON MANTA

URBANA

SOLAR

A petición verbal de parte interesada, CERTIFICA: Que revisado el Catastro de Predios
en vigencia, se encuentra registrada una propiedad que consiste en

RODRIGUEZ VASQUE GLORIA MARLENE
pertenece a LOT. VILLAMARINA MZ -A-5 LT.13

ubicada AVALUO COMERCIAL PRESENTE DE COMPRAVENTA DE DERECHO Y ACCIONES

cuyo \$5719.50 CINCO MIL SETECIENTOS DIECINUEVE DOLARES CON 50/100

de CERTIFICADO OTORGADO PARA TRÁMITE COMPRAVENTA DE DERECHO Y ACCIONES asciende a la cantidad

I.E

Manta, 22 DE AGOSTO del 2014

Dirección Financiera Municipal



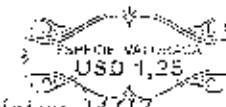
GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTON MANTA



DIRECCIÓN DE AVALUOS, CATASTRO
Y REGISTROS

Nº. Certificación: 115781

CERTIFICADO DE AVALÚO



Fecha: 22 de agosto de 2014

Nº. Electrónico: 24417

El suscrito Director de Avalúos, Catastro y Registros Certifica, Que revisando el Catastro de Predios en vigencia, en el archivo existente se constató que:

El Predio de la Clave: 2-18-43-14-009

Ubicado en: LOT VILLAMARINA MZ-A-5 LT. #13

Área total del predio según escritura:

Área Total de Predio: 190,65 M2

Pertenece a:

Documento Identidad Propietario

0909562498

RODRIGUEZ VASQUEZ GLORIA MARLENE

CUYO AVALÚO VIGENTE EN DÓLARES ES DE:

TERRENO:	5719,50
CONSTRUCCIÓN:	0,00
	5719,50

Sum: CINCO MIL SETECIENTOS DIECINUEVE DÓLARES CON CINCUENTA CENTAVOS

"Este documento no constituye reconocimiento, fraccionamiento u otorgamiento de la titularidad del predio, solo expresa el valor de suelo actual de acuerdo a la Ordenanza de Aprobación del Plano del Valor del Suelo, sancionada el 27 de diciembre del año 2013, conforme a lo establecido en la Ley que rige para el Bienio 2014 - 2015".

Abg. David Cedeño Ruperth

Director de Avalúos, Catastro y Registros

Se otorgó ante mí, en fe de ello confiero esta PRIMERA COPIA CERTIFICADA de Escritura Pública de COMPRAVENTA DE DERECHOS Y ACCIONES, QUE OTORGA LA SEÑORA RODRIGUEZ VASQUEZ GLORIA MARLENE, A FAVOR DEL SEÑOR ROMAN VALENCIA WILLIAM AQUILINO.- Firmada y sellada en Manta, a los veinticinco (25), días del mes de Agosto del dos mil catorce.-

Dr. DIEGO CHAMORRO PEPINOSA
NOTARIO QUINTO DEL CANTÓN MANTA

ESTAS 1 FOJAS ESTAN
RUBRICADAS POR MÍ:
Dr. Diego Chamorro Pepinosa
NOTARIO QUINTO MANTA

DIRECCION DE
AVALUOS,
CATASTRO Y
REGISTROS



GOBIERNO AUTONOMO
DESCENTRALIZADO DE
MANTA

FECHA DE INGRESO: 21/08/14 FECHA DE ENTREGA:

CLAVE CATASTRAL: 2-12-45-13

NOMBRES y/o RAZON: Rodriguez, Vargas

CEDULA DE IDENT. y/o RUC:

CELULAR - TLFNO.:

RUBROS

IMPUESTO PRINCIPAL:

SOLAR NO EDIFICADO:

CONTRIBUCION MEJORAS:

TASA DE SEGURIDAD:

TIPO DE TRAMITE:

Acta de Avalúo

Firma del Usuario

INFORME DEL INSPECTOR:

FIRMA DEL INSPECTOR:

FECHA:

INFORME TÉCNICO:

FIRMA DEL TÉCNICO

FECHA:

INFORME DE APROBACIÓN:

FIRMA DEL DIRECTOR

7/9/2014 12:23

CÓDIGO CATASTRAL	Area	AVALUO COMERCIAL	DIRECCIÓN	AÑO	CONTROL	TÍTULO N°
2-18-45-13-000	191.00	\$ 5.750,00	LQT VILLAMARINA MZ-AS L#13	2014	145733	285328
IMPUESTOS, TASAS Y CONTRIBUCIONES ESP. DE MEJORAS						
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL		C.C. / R.U.C.	CONCEPTO	VALOR PARCIAL	REBAJAS(-) / RECARGOS(+)	VALOR A PAGAR
RODRIGUEZ VASQUEZ GLORIA MARLENE		0909562458	Costa Judicial			
7/9/2014 12:00 RODRIGUEZ SANCHEZ JULIANA MARIA			Interes por Mora			
SALDO SUJETO A VARIACIÓN POR REGULACIONES DE LEY						
				MEJORAS 2011	\$ 0,74	\$ 0,74
				MEJORAS 2012	\$ 1,02	\$ 1,02
				MEJORAS HASTA 2010	\$ 13,50	\$ 13,50
				SOLAR NO EDIFICADO	\$ 11,46	\$ 11,46
				TASA DE SEGURIDAD	\$ 0,57	\$ 0,57
				TOTAL A PAGAR		\$ 27,37
				VALOR PAGADO		\$ 27,37
				SALDO		\$ 0,00

CANCELADO

TESORERIA
 GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
 MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA



Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-EP

47072



Avenida 4 y Calle 11

Conforme a la solicitud Número: 95958, certifico hasta el día de hoy la Ficha Registral Número 47072.

INFORMACIÓN REGISTRAL

Fecha de Apertura: martes, 22 de julio de 2014

Parroquia: Los Esteros

Tipo de Predio: Urbano

Cód.Catastral/Rol/Ident.Predial: XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX

LINDEROS REGISTRALES:

Compraventa de derechos y acciones de un terreno signado con el número TRECE de la manzana A-5, Barrio Villamarina de la parroquia Los Esteros del cantón Manta, que tiene los siguientes medidas y linderos. Lote Uno, y tiene Por el frente, nueve punto treinta metros y calle pública. Por atrás: nueve punto treinta metros y lote seis. Costado derecho: veinte punto cincuenta metros y lote catorce y por el costado izquierdo: veinte punto cincuenta metros y lote doce. Con una superficie total de 190.65 M2.SOLVENCIA. EL PEDIO DESCRITO SE ENCUENTRA LIBRE DE GRAVAMEN.

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y fecha de inscripción	Folio Inicial
Compra Venta	Protocolización de Adjudicación	168 02/02/1999	105
Compra Venta	Compraventa de Derechos y Accion	669 18/03/2002	5.531

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

REGISTRO DE COMPRA VENTA

1. Protocolización de Adjudicación

Inscrito el: martes, 02 de febrero de 1999

Tomo: 1 Folio Inicial: 105 - Folio Final: 106

Número de Inscripción: 168 Número de Repertorio:

Oficina donde se guarda el original: Notaría Primera

Nombre del Cantón: Montecristi

Fecha de Otorgamiento/Providencia: martes, 22 de noviembre de 1994

Escritura/Juicio/Resolución: Juzgado de Coactivas del IESS

Fecha de Resolución: lunes, 21 de octubre de 1991

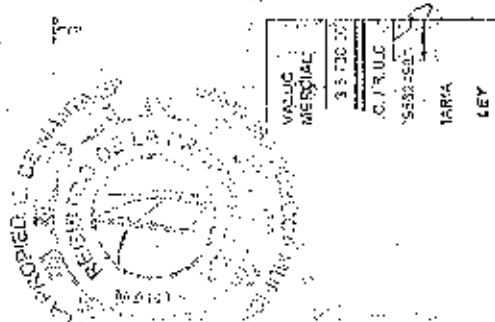
m.- Observaciones:

Protocolización de Adjudicación por Remate. Un terreno ubicado en el punto denominado Sabana Grande y Zapotillo de esta ciudad de Manta, un cuerpo de terreno que forma un cuerpo cierto, y que se encuentra ubicado en el punto denominado Sabana Grande y Zapotillo de esta ciudad de Manta, Vía a Rocafuerte, cuyos medidas y linderos son: Por el norte trescientos sesenta y cinco metros con ochenta centímetros y lindera con calle número seis por el sur trescientos cincuenta metros con ochenta centímetros y lindera con el lote número dos por el este, cuatrocientos

Certificación impresa por: Lou

Ficha Registral: 47072

Página: 1 de 1



treinta y nueve metros y lindera con parte de los lotes números tres, cuatro y cinco por el oeste, cuatrocientos treinta y tres metros y lindera con camino vecinal, siendo el área total del terreno es de ciento cincuenta y cuatro mil novecientos noventa y seis metros cuadrados.

h.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Adjudicador	13-01279061	Medrauda Peralta Jorge Antonio	(Ninguno)	Manta
Adjudicatario	13-00164405	Abad Salto Jose	(Ninguno)	Manta
Autoridad Competente	80-000000004954	Juzgado de Coactivas Del Iess		Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	134	30-ene-1981	200	202

2 / 2 Compraventa de Derechos y Acciones

Inscrito el: lunes, 18 de marzo de 2002

Tomo: I Folio Inicial: 5.531 - Folio Final: 5.540

Número de Inscripción: 669 - Número de Repertorio: 1.217

Oficina donde se guarda el original: Notaría Primera

Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: martes, 05 de febrero de 2002

Escritura/Juicio/Resolución: Escritura

Fecha de Resolución: 05 de febrero de 2002

a.- Observaciones:

Lote numero 13 de la Manzana A-5 Barrio Villamarina de la Parroquia Los Esteros del canton Manta.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Causante	80-0000000067212	Abad Salto Jose	(Ninguno)	Manta
Comprador	80-0000000074536	Rodriguez Vasquez Gloria Marlene	Divorciado	Manta
Vendedor	80-0000000058535	Abad Cruz Gloria Martha Lorena	(Ninguno)	Manta
Vendedor	80-0000000053583	Abad Cruz Jose Wladimir	Casado(*)	Manta
Vendedor	80-000000000389	Abad Duplan Maria Teresa	(Ninguno)	Manta
Vendedor	80-0000000018536	Abad Duplan Martha Cecilia	(Ninguno)	Manta
Vendedor	80-0000000051648	Abad Triviño Carolina Margarita	(Ninguno)	Manta
Vendedor	80-000000000383	Cruz Triviño Gloria Estrella	Viudo	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	168	02-feb-1999	105	106



Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-EP



TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro	Número de Inscripciones	Libro
Compra Venta	2	

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica.

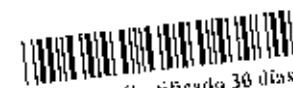
Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido a las: 11:22:16 del martes, 22 de julio de 2014

A petición de:

Elaborado por: Laura Carmen Tigua Pineay
130635712-8

Abg. Jaime E. Delgado Intrigado
Firma del Registrador



Validez del Certificado 30 días, Excepto
que se diere un traspaso de dominio o se
emitiera un gravamen.

El interesado debe comunicar cualquier error
en este Documento al Registrador de la
Propiedad.

por no haberse
Hecho la inscripción

Ficha Registral: 01072

Página: 1 de 1

Certificación impresa por: Lauf



REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

N: 090956249-8



CED. N.º
CIUDADANIA
APellidos y Nombres
RODRIGUEZ VASQUEZ
GLORIA MARLENE
LUGAR DE NACIMIENTO
GUAYAS
GUAYAQUIL
PEDRO CARBO CONCEPCION
FECHA DE NACIMIENTO 1984-12-15
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO F
ESTADO CIVIL DIVORCIADA

INSTRUCCIÓN
BACHILLERATO

PROFESIÓN / OCUPACIÓN
MAESTRO TALLER CERAM

V433302222

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
RODRIGUEZ FLORES JESUS ANTONIO

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
VASQUEZ VINUEZA ROSA ELINA

LUGAR Y FECHA DE EMISIÓN
GUAYAQUIL
2013-07-05

FECHA DE EXPIRACIÓN
2023-07-05

